

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Luengo y P. Němečková, agentes)

Coadyuvante en apoyo de la demandada: Fertilizers Europe (Bruselas, Bélgica) (representantes: B. O'Connor y M. Hommé, abogados)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, las demandantes solicitan la anulación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1688 de la Comisión, de 8 de octubre de 2019, por el que se impone un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional impuesto sobre las importaciones de mezclas de urea con nitrato de amonio originarias de Rusia, Trinidad y Tobago y los Estados Unidos (DO 2019, L 258, p. 21).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) AO Nevinnomysskiy Azot y AO Novomoskovskaya Aktsionernaya Kompania NAK «Azot» cargarán con sus propias costas y con las de la Comisión Europea y Fertilizers Europe.

(¹) DO C 61 de 24.2.2020.

Sentencia del Tribunal General de 14 de septiembre de 2022 — Pollinis France/Comisión

(Asuntos acumulados T-371/20 y T-554/20) (¹)

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n.º 1049/2001 — Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos — Documento de orientación de la EFSA relativo a la evaluación de los riesgos de los productos fitosanitarios para las abejas — Posiciones individuales de los Estados miembros — Denegación de acceso — Artículo 4, apartado 3, del Reglamento n.º 1049/2001 — Excepción relativa a la protección del proceso de toma de decisiones»]

(2022/C 432/22)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Pollinis France (París, Francia) (representantes: C. Lepage y T. Bégel, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: S. Delaude, C. Ehrbar y G. Gattinara, agentes)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación de la Decisión C(2020) 4231 final de la Comisión, de 19 de junio de 2020, y de la Decisión C(2020) 5120 final de la Comisión, de 21 de julio de 2020, mediante las que la Comisión le denegó el acceso a determinados documentos relativos al documento de orientación de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sobre la evaluación de los riesgos de los productos fitosanitarios para las abejas, adoptado por la EFSA el 27 de junio de 2013, inicialmente publicado el 4 de julio de 2013, nuevamente publicado con posterioridad el 4 de julio de 2014, y le concedió un acceso parcial a otros determinados documentos relativos al documento de orientación sobre las abejas de 2013.

Fallo

- 1) Anular las Decisiones de la Comisión Europea C(2020) 4231 final, de 19 de junio de 2020, y C(2020) 5120 final, de 21 de julio de 2020, por cuanto deniegan el acceso a los documentos solicitados sobre la base del artículo 4, apartado 3, párrafo primero, del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2001, relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión.

2) Condenar en costas a la Comisión.

(¹) DO C 297 de 7.9.2020.

Sentencia del Tribunal General de 14 de septiembre de 2022 — SŽ — Tovorni promet/Comisión
(Asunto T-575/20) (¹)

(«Directiva 2014/25/UE — Procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales — Decisión de Ejecución sobre la aplicabilidad del artículo 34 de la Directiva 2014/25/UE al transporte de mercancías por ferrocarril en Eslovenia — Exposición directa a la competencia — Definición del mercado del producto — Definición del mercado geográfico — Evaluación de la exposición directa a la competencia — Principio de buena administración — Obligación de motivación»)

(2022/C 432/23)

Lengua de procedimiento: esloveno

Partes

Demandante: SŽ — Tovorni promet d.o.o. (Liubliana, Eslovenia) (representante: V. Cukrov, abogada)

Demandada: Comisión Europea (representantes: K. Talabér-Ritz, L. Wildpanner y P. Ondrúšek, agentes, asistidos por M. Menard, abogada)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1025 de la Comisión, de 13 de julio de 2020, sobre la aplicabilidad del artículo 34 de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo al transporte de mercancías por ferrocarril en Eslovenia (DO 2020, L 226, p. 5).

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) SŽ — Tovorni promet d.o.o. cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.

(¹) DO C 433 de 14.12.2020.

Sentencia del Tribunal General de 14 de septiembre de 2022 — PB/Comisión
(Asunto T-775/20) (¹)

(«Contratos públicos de servicios — Prestaciones de servicios de asistencia técnica al Alto Consejo Judicial y a las autoridades ucranianas — Irregularidades en el procedimiento de adjudicación — Recuperación de los importes abonados indebidamente — Nota de adeudo — Administrador de la sociedad — Base jurídica — Responsabilidad extracontractual»)

(2022/C 432/24)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: PB (representante: L. Levi, abogada)